

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

Estado de Situación Financiera
(Expresados en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Activos		
Efectivo (Nota 5)	\$ 7.657.115	4.003.140
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2.914.058	1.613.194
Pagos anticipados (Nota 7)	23.490	31.169
Activo por impuesto corriente, neto (Nota 8)	408.779	88.103
Otros activos por impuestos (Nota 9)	51.174	51.552
Total Activo Corriente	\$ 11.054.616	5.787.158
Activos por impuestos diferidos (Nota 15)	1.026.323	1.419.302
Total Activo No Corriente	\$ 1.026.323	1.419.302
Total Activos	\$ 12.080.939	7.206.460
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 5.469.151	1.075.914
Beneficios a empleados (Nota 11)	95.190	63.094
Provisiones (Nota 12)	94.360	85.507
Impuestos por pagar (Nota 13)	1.103.958	367.233
Total Pasivos	\$ 6.762.659	1.591.748
Patrimonio		
Capital (Nota 14)	\$ 2.142.710	2.142.710
Prima en colocación de acciones	10.284.390	10.284.390
Reserva legal (Nota 14)	1.071.355	-
Resultados acumulados	(7.883.743)	(8.683.937)
Resultado del ejercicio	(296.432)	1.871.549
Total Patrimonio	\$ 5.318.280	5.614.712
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 12.080.939	7.206.460

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



CLAUDIA MARGARITA LATORRE GÓNZALEZ
Representante Legal



RICARDO ANDRES TOVAR RODRIGUEZ
Contador Público
TP 268703-T
Designado por EY Outsourcing S.A.S.



CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.Estado de Resultados Integrales
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

	2021	2020
Ingresos ordinarios (Nota 16)	\$ 7.883.638	4.380.820
Gastos de administración (Nota 17)	(3.219.715)	(3.057.218)
Costos de procesamiento (Nota 18)	(4.343.601)	(1.004.338)
Resultado de actividades de operación	\$ 320.322	319.264
Otros ingresos	1.649	164.708
Otros gastos	(225.424)	(25.557)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 96.547	458.415
Impuesto a las ganancias (Nota 15)	(392.979)	1.413.134
(Pérdida) Utilidad procedente de actividades que continúan	\$ (296.432)	1.871.549
Otro resultado integral	-	-
Resultado del ejercicio y resultado integral total	\$ (296.432)	1.871.549

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante LegalRICARDO ANDRES TOVAR RODRIGUEZ
Contador Público
TP 268703-T
Designado por EY Outsourcing S.A.S.CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en miles de pesos)

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 2.142.710	10.284.390	-	(6.339.662)	(2.344.275)	3.743.163
Traslados a resultados acumulados	-	-	-	(2.344.275)	2.344.275	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.871.549	1.871.549
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.142.710	10.284.390	-	(8.683.937)	1.871.549	5.614.712
Saldos al 1 de enero de 2021	2.142.710	10.284.390	-	(8.683.937)	1.871.549	5.614.712
Traslados a resultados acumulados	-	-	-	800.194	(800.194)	-
Constitución de reserva legal	-	-	1.071.355	-	(1.071.355)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(296.432)	(296.432)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2.142.710	10.284.390	1.071.355	(7.883.743)	(296.432)	5.318.280

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante Legal



RICARDO ANDRES TOVAR RODRIGUEZ
Contador Público
TP 268703-T
Designado por EY Outsourcing S.A.S.



CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
(Expresados en miles de pesos)

Años terminado el 31 de diciembre de:

2021

2020

Flujos de efectivo en actividades de operación

Resultado del ejercicio	\$	(296.432)	1.871.549
-------------------------	----	-----------	-----------

**Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto
provisto por las actividades de operación:**

Amortización pólizas (Notas 7 y 17)	40.388	49.493
Impuesto a las ganancias (Nota 15)	392.979	(1.413.134)

Cambios en activos y pasivos

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.300.864)	(824.663)
Pagos anticipados	(32.709)	(40.956)
Activo por impuesto corriente, neto	(320.676)	1.355.546
Otros activos por impuestos	378	(51.552)
Activos por impuestos diferidos	-	(1.419.302)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.393.237	968.350
Beneficios a empleados	32.096	22.086
Provisiones	8.853	-
Pasivo por impuesto corriente, neto	-	(22.908)
Impuestos por pagar	736.725	180.403
Impuesto a las ganancias pagado	-	(30.515)

Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$	<u>3.653.975</u>	<u>644.397</u>
--	-----------	-------------------------	-----------------------

Aumento del efectivo	3.653.975	644.397
----------------------	-----------	---------

Efectivo al principio del periodo	4.003.140	3.358.743
-----------------------------------	-----------	-----------

Efectivo al final del periodo	\$	<u>7.657.115</u>	<u>4.003.140</u>
--------------------------------------	-----------	-------------------------	-------------------------

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


CLAUDIA MARGARITA LATORRE GONZÁLEZ
Representante Legal


RICARDO ANDRES TOVAR RODRIGUEZ
Contador Público
TP 268703-T
Designado por EY Outsourcing S.A.S.


CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN
Revisor Fiscal
TP 184253-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

(1) Entidad que reporta

Visa Colombia Support Services S.A., en adelante la Compañía, está domiciliada en Colombia ubicada en la carrera 11 N° 77A - 65; se constituyó el 6 de agosto de 2015, según Escritura Pública No. 1587 de la Notaría 41 de Bogotá, con vigencia legal hasta el 30 de septiembre de 2113. Su accionista Visa AP (Australia) PTY Ltd., configura una situación de control sobre Visa Colombia Support Services S.A.

Su objeto social es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidos a las sociedades administradoras del sistema de pago de bajo valor. Podrá entre otras realizar actividades de adquisición y uso por cualquier título de toda clase de marcas, incluyendo el uso de las marcas de propiedad de Visa International Services Association y sus afiliadas, coordinar actividades relacionadas con la difusión al público del sistema de pagos de Visa, incluyendo la coordinación de acciones promocionales a través de cualquier medio de comunicación, organización y realización de eventos, etc.

Mediante Resolución 1414 del 15 de noviembre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia otorgó el certificado de autorización de funcionamiento a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su planta de personal asciende a 5 y 4 empleados, respectivamente.

(2) Situación operativa de la entidad

Al 31 de diciembre de 2021, se presentó una utilidad antes de impuestos por \$ 96.547 y una pérdida neta de \$296.432, esta última por efecto del impuesto a las ganancias. Se debe tener en cuenta que con el inicio de la operación de procesamiento doméstico de transacciones, se han integrado nuevos participantes activos (emisores y adquirientes) conectados de manera directa y un participante en proceso de activación; y mediante la ejecución de acuerdos de interoperabilidad con otros sistemas de pago locales, lo que ha permitido obtener la utilidad antes de impuestos antes mencionada.

La Compañía mes a mes ha continuado aumentando el número de transacciones procesadas y por ende los ingresos percibidos por este concepto, al igual que el progreso en la firma de nuevos acuerdos acompañados con la fase preoperativa de los mismos.

La labor de la administración sigue enfocada en incluir nuevos actores en su modelo de negocio, que permitan el aumento de la rentabilidad en la Compañía y la ampliación del ecosistema de pagos digitales en el país.

Adicionalmente, en el mes de julio de 2021 se realizó la suscripción del Otrosí No. 1 al contrato "Master Services Agreement", suscrito con Visa International Service Association, modificando la base del cálculo del pago a favor de Visa Colombia Support Services S.A. y dejando éste a cargo de la administración (Ver nota 21).

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

(3) Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la versión 2017 traducida al español por el IASB.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional

Visa Colombia Support Services S.A. determinó el peso colombiano como su moneda funcional, considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

La moneda funcional, no se cambiará a menos que se presenten circunstancias en las transacciones, eventos o condiciones del negocio que ameriten alguna modificación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como periodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no presenta estimaciones significativas.

(4) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

a) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Tasa Representativa de Mercado fue de \$3.981,16 (en pesos) y \$3.432,50 (en pesos), respectivamente.

b) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

i) Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias son registrados en el rubro del efectivo y su función es hacer frente a las posibles obligaciones a corto plazo que puedan ser liquidadas. Es el elemento más líquido que la empresa posee.

ii) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Se reconocerán los registros de las operaciones en desarrollo de los contratos de prestación de servicios. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en su medición inicial y posterior son al costo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La Compañía registra los gastos por deterioro utilizando el método de porcentaje de cuentas por cobrar, en el que se calcula una provisión general de deterioro en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar y se aplican los siguientes porcentajes a la categoría de cuentas por cobrar aplicable:

- **Clientes generales:** 120+ días – 100% Corresponde a clientes que están vinculados con el grupo Visa.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

- **Clientes nuevos:** 45+ días – 100% Corresponde a clientes que se consideren como totalmente nuevos los cuales se tendrán en esta connotación durante los tres primeros ciclos de facturación mensual.

El cálculo resultante representa la estimación de la Compañía de cuentas incobrables y es la cantidad que debe registrarse en el balance general en la Reserva para cuentas incobrables. El ajuste mensual (que puede ser un aumento o una disminución) requerido para reflejar este saldo se registra en la sección de gastos operativos del estado de resultados en la cuenta provisión para deudas incobrables dentro de gastos generales y administrativos.

iii) Deterioro de activos financieros

Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

iv) Pagos anticipados

- **Medición Inicial**

Los pagos anticipados están comprendidos por pólizas de medicina prepagada, cuya medición inicial será al costo, si su vigencia es menor o igual a un año; se reconocerán a valor razonable cuando su vigencia sea mayor a un año.

- **Medición Posterior**

Los pagos anticipados se medirán posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada, que será calculada por el método de línea recta teniendo en cuenta a vigencia de cada póliza.

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

v) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, cuyo vencimiento, y para cancelarla la entidad tendrá que desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos. Las cuentas por pagar en su medición inicial y posterior son al costo.

c) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Los principales beneficios a corto plazo que otorga la Compañía a sus empleados son: Bonificación anual y los demás beneficios establecidos por la normatividad colombiana. La Compañía pagará los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Compañía durante el periodo sobre el que se informa.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee la obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

e) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. El monto de los ingresos derivados de una transacción generalmente se determina mediante un acuerdo entre la entidad y el comprador. Las tarifas son establecidas con cada participante y consignadas en los acuerdos con cada uno de ellos, bajo el marco regulatorio que compete.

Reconocimiento inicial

El reconocimiento del ingreso por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos derivados de la transacción.

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Reconocimiento posterior

La Compañía reconoce un ingreso en la medida que se satisfagan las obligaciones de desempeño comprometidas inicialmente, mediante las transferencias de servicios comprometidos al cliente.

Ingresos por prestación de servicios

Son obtenidos por la contraprestación recibida neta de descuentos, asociados a la prestación del servicio correspondiente al contrato suscrito con Visa International Service Association, el cual define un pago a favor de Visa Colombia Support Services S.A. calculado a partir de los gastos incurridos por la Compañía a excepción del gasto por impuesto a las ganancias y otros gastos operacionales, como gastos por intereses e impuestos asumidos más un mark-up del 10% sobre los gastos de personal. Durante el mes de julio de 2021 se realizó la suscripción del Otrosí No. 1 al contrato "Master Services Agreement" (Ver nota 21).

Ingreso por procesamiento doméstico

Corresponde a la remuneración derivada de los contratos suscritos con emisores y adquirentes para el procesamiento doméstico de transacciones. Estos ingresos se obtienen por los procesos de autorización, compensación, liquidación, servicios de valor agregado, acceso a la red y otros servicios de mantenimiento y soporte que facilitan procesamiento de transacciones e información entre los clientes de la Compañía. Los ingresos por procesamiento de datos se reconocen en el mismo periodo en que ocurren las transacciones relacionadas o se realizan los servicios.

f) Impuestos

A. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto de renta corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

ii) Impuesto de renta diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Bajo la Sección 29 los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

- (c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- (d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

- **Presentación**

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente, en el momento en que ocurra.

- **Compensación**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

g) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(5) Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Citibank Colombia S.A. - Cuentas Corrientes	\$ 7.657.115	4.003.140

El aumento en el rubro de efectivo corresponde principalmente a ingresos percibidos por los servicios de procesamiento doméstico y los recobros a Visa Inc. por el concepto de pago de impuestos efectuados a nombre de los trabajadores dentro del programa de compra de acciones adquiridas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo no presenta restricciones, no existen partidas conciliatorias y no se presentó deterioro. Para el año 2021 la calificación crediticia determinada por

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

los agentes calificadores de riesgo de Citibank Colombia S.A. se mantiene en AAA.

(6) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudores (a)	\$ 2.413.011	1.248.649
Partes relacionadas (b) (nota 19)	-	334.713
Saldo a favor IVA (c)	500.267	-
Otros	780	29.832
	<u>\$ 2.914.058</u>	<u>1.613.194</u>

- a) Corresponde al cobro por los servicios de procesamiento doméstico con Bancolombia S.A. por \$1.164.380; Credibanco S.A. por \$860.327; Holding Rappipay S.A.S. por \$212.827; Redeban Multicolor S.A. por \$136.197; Davivienda por \$ 35.554; y otras entidades por \$3.726.
- b) A partir de julio de 2021, la Compañía no realiza el recobro de gastos a Visa International Service Association según Otrosí No. 1 al contrato "Master Services Agreement" (Ver nota 21).
- c) Corresponde al saldo a favor acumulado al bimestre VI de 2021 por el IVA descontable en operaciones del exterior, honorarios y servicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar no presentan deterioro.

(7) Pagos anticipados

El siguiente es un detalle de pagos anticipados al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Medicina prepagada	<u>\$ 23.490</u>	<u>31.169</u>

Corresponde a pago a Colmédica por medicina prepagada y plan odontológico con vigencia de un año (oct 21 a sep-22, feb-21 a ene-22, respectivamente), las cuales se amortizan a lo largo de su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la amortización cargada al gasto por este concepto fue por \$40.388 y \$49.493, respectivamente (nota 17).

(8) Activo por impuesto corriente, neto

El siguiente es un detalle de activo por impuesto corriente al 31 de diciembre:

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente practicada por terceros (a)	\$ 287.352	52.323
Saldo a favor de renta	58.345	-
Autorretención de renta	63.082	36.362
Anticipo de renta	-	5.586
Pasivo por impuesto sobre la renta	-	(6.168)
	<u>\$ 408.779</u>	<u>88.103</u>

- a) La variación corresponde al aumento de operaciones por procesamiento doméstico efectuadas con los clientes durante 2021.

(9) Otros activos por impuestos

El siguiente es un detalle de otros activos por impuestos al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto a las ventas retenido	\$ 19.565	37.138
Anticipo de impuesto de ICA (a)	31.609	14.414
	<u>\$ 51.174</u>	<u>51.552</u>

- a) El aumento respecto al 2020 corresponde principalmente a la acumulación de las retenciones efectuadas por los clientes en el cobro del procesamiento doméstico durante el 2021.

(10) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Visa International Services Association (a) (nota 19)	\$ 5.364.168	1.020.567
Honorarios	54.021	14.254
Seguridad social	37.756	28.196
Visa Colombia S.A. (nota 19)	-	1.739
Plan de acciones	10.627	3.747
Otros	2.579	7.411
	<u>\$ 5.469.151</u>	<u>1.075.914</u>

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

- a) El aumento corresponde principalmente al costo asociado al servicio de procesamiento doméstico, en el marco del contrato Intercompañía con Visa International Service Association.

(11) Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vacaciones por pagar	\$ 95.190	63.094

Corresponde al saldo acumulado de vacaciones de los empleados de la Compañía. Solo se registra este concepto debido a que la totalidad de los empleados están en salario integral.

(12) Provisiones

El siguiente es un detalle de provisiones al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonificaciones a empleados	\$ 94.360	85.507

Las bonificaciones es un incentivo anual global diseñado para recompensar a los empleados cuyo desempeño durante el año fiscal permita a la Compañía alcanzar los objetivos planeados. El Plan enfoca los esfuerzos de los empleados en el logro de objetivos específicos en apoyo de la estrategia comercial de la Compañía y proporciona la oportunidad de recibir pagos anuales basados en el rendimiento corporativo; el cálculo depende del desempeño del trabajador y los resultados locales y corporativos. El saldo de las bonificaciones será pagado en noviembre del año 2022 (esto debido a que se realiza con el cierre contable de la matriz en el exterior, que es a corte de 30 de septiembre).

(13) Impuestos por pagar

El siguiente es un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Retención en la fuente (a)	\$ 1.080.627	22.406
Industria y comercio (b)	23.331	56.076
IVA por pagar	-	288.751
	<u>\$ 1.103.958</u>	<u>367.233</u>

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

- a) Su aumento corresponde principalmente a las retenciones a título de IVA practicadas a Visa International Service Association por las facturas derivadas del cobro por el costo asociado al servicio de procesamiento doméstico, en el marco del contrato Intercompañía.
- b) Su disminución se debe principalmente al cambio de la periodicidad en la presentación del ICA por pagar, para el 2021 es bimestral, mientras que en el 2020 fue anual.

(14) Capital

El siguiente es el detalle del capital al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	No Acciones	Valor Nominal por Acción (en pesos)	Total (en miles)
Capital autorizado	4.000.000.000	\$1	\$ 4.000.000
Capital suscrito y pagado (a)	2.142.710.000		2.142.710
Capital por suscribir	1.857.290.000		1.857.290

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre:

Accionistas	% participación	2021	2020
Visa AP (Australia) PTY Ltd.	92%	\$ 1.971.294	1.971.294
Visa Support Services (Singapore) PTE Ltd	2%	42.854	42.854
Visa Hong Kong Limited	2%	42.854	42.854
CYBS Singapore PTF Ltd	2%	42.854	42.854
Payclick Australia PTY Limited	2%	42.854	42.854
		<u>\$ 2.142.710</u>	<u>2.142.710</u>

Reserva legal

El saldo por \$1.071.355 se origina teniendo en cuenta que para el cierre de 2021 la Compañía generó utilidades por \$1.871.549, de las cuales, en la Asamblea Ordinaria de aprobación de Estados Financieros de 2021, se aprueba la constitución de la reserva legal por lo menos del 50% del capital suscrito por \$1.071.355 (Según artículo 452 del Código de Comercio).

(15) Impuesto a las ganancias

En diciembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico) fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.

Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones las cuales resaltamos a continuación:

- Para el año gravable 2021, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 31%. Para el año gravable de 2020 es del 32%. A partir del año 2022 y siguientes, con ocasión de la expedición de la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social) la tarifa es del 35%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años,

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.
- La ley de Inversión Social 2155 de 2021, establece un nuevo beneficio de auditoría, para los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que aumenten su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, cuando el incremento sea del 35% el término de firmeza de 6 meses y cuando el incremento sea del 25% el término de firmeza es de 12 meses.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de renta del período corriente	\$ -	6.168
Impuesto diferido neto del periodo	392.979	(1.419.302)
Total impuesto a las ganancias	\$ 392.979	(1.413.134)
Tasa impositiva del periodo	31%	32%

El cálculo del gasto de impuesto corriente determinado sobre renta presuntiva es el siguiente:

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

Concepto	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio Líquido año anterior	\$ 5.252.387	3.855.188
Renta presuntiva año 2021-0% año 2020-0,5%	-	19.276
Impuestos sobre la renta	-	6.168
Total impuesto a las ganancias	\$ -	6.168
Tasa impositiva del periodo	31%	32%

b) Conciliación de la tasa efectiva

La Tasa Efectiva de Tributación (T.E.T.) para el 2021 del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía, difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

<u>Detalle</u>	<u>31%</u>	<u>T.E.T.</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 96.547	
Impuesto de renta	29.930	31%
Diferencias permanentes	1.193.687	1236%
Diferidos no reconocidos en años anteriores	(33.026)	(34%)
Variación en compensación de pérdidas	(639.526)	(662%)
Ajuste tasa diferido de años anteriores	(158.086)	(164%)
Total gasto impuesto a las ganancias	\$ (392.979)	(407%)

c) Impuesto diferido activo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía no tiene registrado impuestos diferidos activos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdidas fiscales expirando en:		
Sin fecha de expiración compensables con el impuesto de renta. (unificadas- Renta y CREE)	\$ -	853.848
31 de diciembre de 2029	-	2.180.448
31 de diciembre de 2030	-	2.761.441
31 de diciembre de 2031	-	2.071.595
Subtotal pérdidas fiscales	\$ -	7.867.332

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017 y 2018, se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Para el año 2021 se compensan en el cálculo de la provisión de renta de 2021 en su totalidad los

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

excesos de renta presuntiva al 2029 por \$2.180.448 y pérdidas fiscales sin fecha de expiración por \$853.848. El restante por \$1.995.047 se compensa de las pérdidas fiscales al 31 de diciembre de 2030.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo al 31-dic-20	Efecto en resultados	Saldo al 31-dic-21
Impuesto diferido			
Activo			
Provisión bonificaciones	-	33.026	33.026
Pérdidas fiscales	1.419.302	(426.005)	993.296
Total neto activo	1.419.302	(392.979)	1.026.322

Para el año 2021 la Compañía con base en las proyecciones financieras suministradas por Planeación Financiera y en aplicación de los cambios introducidos en la Ley 2010 de 2019 ha decidido registrar el 100% del impuesto diferido calculado. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía decidió registrar el 61 % del impuesto diferido calculado, dado que el monto de \$924.233 no tuvo fuentes de ingresos suficientes para ser registrado.

Tal y como se menciona en el párrafo 29 de la NIC12 en la medida que las diferencias temporarias imponderables sean insuficientes para cubrir las diferencias temporarias deducibles, sólo se deberá reconocer un impuesto diferido activo si la empresa va a generar suficientes ganancias fiscales que permitan la utilización de este impuesto diferido activo.

Incertidumbres tributarias

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía (Sucursal) preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2020.

El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2021 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

(16) Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por procesamiento doméstico (a)	\$ 6.420.729	1.287.613
Prestación de servicios (b)	1.462.909	3.093.207
	<u>\$ 7.883.638</u>	<u>4.380.820</u>

- a) Los ingresos por procesamiento doméstico corresponden a la remuneración derivada de los contratos suscritos con emisores y adquirentes por los procesos de autorización, compensación, liquidación, acceso a la red y otros servicios para el procesamiento de transacciones. Su aumento corresponde al incremento en las transacciones de los clientes activos.
- b) Corresponde a los ingresos derivados del contrato suscrito con Visa International Service Association, en el cual se establecieron los términos para el cobro de los servicios de representación y soporte. El contrato define el recobro de todos los gastos de la Compañía con excepción del impuesto a las ganancias y otros gastos no operacionales, como gastos por intereses e impuestos asumidos, más el cobro de un mark-up del 10% sobre estos mismos gastos.

La disminución del ingreso obedece a que en el mes de julio de 2021 se realizó la firma del “Otrosí No. 1” el cual modifica el acuerdo Intercompañía entre Visa Colombia Support Services S.A. y Visa International Service Association, por lo que a partir de dicho mes, no se realiza el recobro de gastos a Visa International Service Association, toda vez que Visa Colombia Support Services S.A., ha iniciado su operación y puede soportar dichos gastos.

(17) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de gastos de administración al 31 de diciembre:

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios	\$ 1.482.958	1.513.884
Honorarios	730.936	699.807
Bonificaciones (a)	461.539	347.180
Aportes seguridad social y prestaciones	180.851	187.624
Impuesto de industria y comercio (b)	106.613	55.619
Vacaciones	62.183	54.507
Aportes Sena e ICBF	51.559	53.738
Caja de compensación	41.407	42.987
Amortización pólizas	40.388	49.493
Afiliaciones (c)	20.777	-
Auxilios al personal	20.612	9.102
Gastos de viaje	14.167	28.394
Gastos legales	3.556	3.013
Software	1.653	700
Seguros	356	1.882
Medicina prepagada	160	6.692
Riesgo operativo	-	2.596
	<u>\$ 3.219.715</u>	<u>3.057.218</u>

- a) El aumento corresponde al ajuste por el cierre corporativo al 2021 de las bonificaciones VIP que serán pagadas en el año 2022.
- b) La variación está directamente relacionada con el incremento de ingresos en las actividades de servicios por los contratos suscritos con emisores y adquirentes, y por ingresos derivados del contrato suscrito con Visa International Service Association, en el cual se establecieron los términos para el cobro de los servicios de representación y soporte, recobrados durante el primer semestre de 2021.
- c) Corresponde al gasto por publicaciones obligatorias a Casa Editorial El Tiempo S.A.

(18) Costos de procesamiento

El siguiente es el detalle de costos de procesamiento al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo de procesamiento	<u>\$ 4.343.601</u>	<u>1.004.338</u>

Corresponde al costo asociado al servicio de procesamiento doméstico, en el marco del contrato Intercompañía, a pagar a Visa International Service Association, su aumento corresponde al incremento de clientes activos tales como Credibanco S.A., Redeban Multicolor S.A., Bancolombia

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

S.A., (Nequi), Aval Soluciones Digitales S.A., Holding Rappipay S.A.S., Semplici S.A.S., Coink S.A. y Davivienda S.A.

(19) Partes relacionadas

El siguiente es un detalle de las transacciones comerciales con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldo deudores	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Partes relacionadas		
Visa International Service Association (nota 6)	\$ -	286.074
Visa Colombia S.A. (nota 6)	-	48.639
Saldo acreedores		
Partes relacionadas		
Visa International Service Association (nota 10)	\$ 5.364.168	1.020.567
Visa Inc. (a) (nota 10)	10.627	3.747
Visa Colombia S.A. (nota 10)	-	1.739
Ingreso		
Visa International Service Association (nota 16b)	\$ 1.462.909	3.093.207
Visa Inc. (b)	-	161.896
Costo		
Visa International Service Association (nota 18)	\$ 4.343.601	1.004.338

- a) Corresponde a las cuentas por pagar por descuentos realizados a través de nómina a empleados que han decidido adherirse al programa "Employee Stock Purchasing", donde Visa Support sólo actúa de intermediario para trasladar el valor descontado por nómina a los empleados a Visa Inc.
- b) Corresponde al recobro a Visa Inc. correspondiente al pago de impuestos efectuados a nombre de los trabajadores dentro del programa de compra de acciones adquiridas.

Compensación del personal clave de la gerencia

Las transacciones con el personal clave de la alta gerencia, que incluye Directores Ejecutivos, de Cumplimiento, General, Gerente de Riesgos y miembros de la Junta Directiva, corresponden a la compensación por sueldos, honorarios y beneficios a corto plazo que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron \$2.001.075 y \$1.880.296, respectivamente.

(20) Contingencias

A 31 de diciembre de 2021 no existen contingencias en los Estados Financieros de la Compañía.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

(21) Hechos relevantes

Para el cierre de 2021 Colombia ha mostrado una recuperación económica progresiva frente al mismo periodo del año anterior; sin embargo, continúa afrontando los efectos de la Pandemia COVID-19. El país actualmente se encuentra en fase de vacunación y demuestra una tendencia positiva de avance incluso con mejores índices que algunos países de la misma región. Se manifiesta una positiva reactivación económica.

De forma conservadora la Compañía no ha modificado su plan de retorno leve y prioriza el trabajo desde casa. Ha mantenido el ambiente controlado para el ingreso de sus empleados a las oficinas, por lo que no afecta de ninguna forma el desempeño de sus actividades. Así mismo, ha empezado a participar progresivamente en actividades con sus clientes y foros de manera más presencial en comparación a la etapa inicial de la pandemia contando con la información y aprobación del equipo corporativo de VISA: Junta Directiva, Accionistas, órganos internos como el Comité de Auditoría y Riesgos, y órganos de control con los informes periódicos. Como resultado, no existe ninguna alerta o cambio que atente al entorno estable de la Compañía.

La Compañía continua con una utilidad antes de impuestos positiva, no presenta ninguna alerta negativa sobre los niveles de liquidez, no se han presentado situaciones relevantes de los participantes de la Compañía frente a la exposición al riesgo de crédito y liquidez, siendo estos emisores o adquirentes. Tampoco presenta inconvenientes para la atención de sus pagos con proveedores, empleados y terceros en general, al igual que ha continuado con el pago de impuestos nacionales y locales. Todas las obligaciones referentes a requerimientos e información de impuestos y entidades de vigilancia han sido suministradas oportunamente y las revisiones de los organismos de control y vigilancia mantienen un ambiente de control razonable.

En adición, durante el mes de julio de 2021, se realizó la suscripción del "Otrosí No. 1" el cual modifica el acuerdo Intercompañía entre Visa Colombia Support Services S.A. y Visa International Service Association, contemplando como objetivos ratificar el soporte financiero de la Compañía matriz, mejorar la documentación del mismo y ajustar el concepto de costo de procesamiento derivado de la actual posición financiera de la Compañía, todo en concordancia con los términos de precios de transferencia.

Por último, cabe resaltar que la Compañía continuó con su estrategia de crecimiento en los volúmenes de procesamiento con los actuales adquirentes operando en niveles esperados. Toda esta información ampliamente detallada y presentada con los informes a los organismos internos y externos interesados. De igual forma, como se indicó en la situación operativa la Compañía ha avanzado con los nuevos convenios, lo que permitirá a mediano plazo incluir nuevas transacciones domésticas a beneficio del negocio.

(22) Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

(Continúa)

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto
por la Tasa Representativa del Mercado que se expresa en pesos)

(23) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva, de acuerdo con el Acta No. 62 del 22 de febrero de 2022.